



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2021

Res. H N° 1593/21

Expte. N° 5278-19

VISTO:

La Res. H 2368/19 mediante la cual se designa a la Srta. Mechaca Chumacero Chura María Silvia como becaria de formación para desempeñar funciones en el ámbito del Departamento de Personal de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 0690/21 se prorroga la designación como Becaria de Formación hasta el 31/12/21;

Que en vistas de completar el proceso de formación de la estudiante y del desempeño satisfactorio en el área, cumpliendo apropiadamente con las tareas asignadas;

Que el Jefe de Departamento de Personal, solicita se prorrogue dicha Beca de Formación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la Beca de Formación a la estudiante **María Silvia MECHACA CHUMACERO CHURA**, DNI N° 35.480.896 como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de Departamento de Personal de esta Facultad, desde el 01 de febrero y hasta el 31 de agosto del 2022.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutora de la becaria la Lic. Norma Naharro.

ARTICULO 3°.- Disponer que la estudiante designada deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

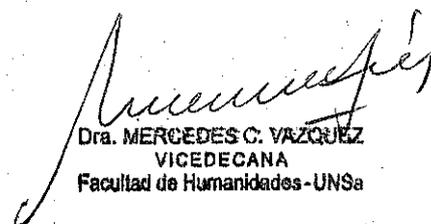
ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación, lo establecido por Res. CS N° 191/21, en su Artículo N° 2.

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente resolución, a las partidas presupuestarias correspondientes a Becas de Formación de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa